

**MINUTA NÚMERO 111**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**MESA DIRECTIVA**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2018**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ**

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, una vez lo cual, se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Luis Vargas Gutiérrez y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. La diputada Luz Elena Govea López, se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto tres del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las diez horas con treinta y ocho minutos del catorce de junio de dos mil dieciocho. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes. - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el siete de junio del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, por lo que instruyó a la secretaría para que diera lectura al mismo. Acto continuo, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetarían cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la referida sesión. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria, se contaba con la solicitud de preinscripción del diputado

Juan José Álvarez Brunel, con el tema Ignacio Ramírez «El Nigromante». Finalmente, informó que se recibieron los escritos suscritos por la diputada Yolanda Ruiz Lorenzo y por el diputado Juan José Álvarez Brunel, por los que solicitaron la justificación de las inasistencias de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Juan Carlos Muñoz Márquez respectivamente, a la sesión ordinaria, ambos por causas de fuerza mayor. La presidencia calificó como justificadas dichas inasistencias a la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes quienes integran la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos. Damos fe. -----

**DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ**  
**P R E S I D E N T E**

**DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**  
**V I C E P R E S I D E N T A**

**DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
**S E C R E T A R I O**

**DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFÑA COVARRUBIAS**  
**S E C R E T A R I O**

Esta hoja corresponde a la minuta número ciento once, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo período ordinario, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el catorce de junio de dos mil dieciocho. -----